



LA MULTICULTURALIDAD EN LA
NUEVA ESPAÑA

INVESTIGACIÓN EVALUATIVA

Lab.
Historia de un hombre sencillo
de Joseph Roth



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Dr. Enrique Graue Wiechers
Rector
Dr. Leonardo Lomelí Vanegas
Secretario General
Dra. Mónica González Contró
Abogada General
Ing. Leopoldo Silva Gutiérrez
Secretario Administrativo
Dr. Alberto Ken Oyama Nakagawa
Secretario de Desarrollo Institucional

ESCUELA NACIONAL PREPARATORIA

Biól. María Dolores Valle Martínez
Directora General
Lic. Jaime Cortés Vite
Secretario General
M. en C. María Josefina Segura Gortares
Secretaria Académica

PLANTEL 4 "VIDAL CASTAÑEDA Y NÁJERA"

M. en C. Eduardo Adolfo Delgadillo Cárdenas
Director
M. en E. Martha Marín Pérez
Secretaria General
Mtra. Guadalupe Arteaga Reséndiz
Secretaria Académica
Lic. Mónica Osornio Pérez
Secretaria de Asuntos Escolares
M. en D. José Daniel González Mitre
Secretario de Apoyo y Servicios a la Comunidad
M. en C. Arely Ivonne López Soto
Coordinadora de Difusión Cultural

REVISTA DIGITAL Páginacuatro.com

M. en C. Eduardo Adolfo Delgadillo Cárdenas
Director
Enrique Alejandro González Cano
Editor

DISEÑO Y FORMACIÓN

Enrique Alejandro González Cano
María de la Luz Rubín Sánchez





CIENCIA Y DOCENCIA

5

INVESTIGACIÓN EVALUATIVA
Juliana Virginia Navarro Lozano

11

DISEÑO DE MATERIALES PARA LA
EDUCACIÓN A DISTANCIA,
ALGUNOS ASPECTOS A
CONSIDERAR
Laura Pablo Hernández



LO QUE TIENES QUE LEER

37

JOB, HISTORIA DE UN HOMBRE
SENCILLO DE JOSEPH ROTH
Enrique Alejandro González Cano



ARTE Y CULTURA

17

LOS DERECHOS UNIVERSITARIOS
SUS REGLAMENTOS Y SU
IMPORTANCIA EN LA COMUNIDAD
ESTUDIANTIL
José Manuel Magaña Fierro

24

LA MULTICULTURALIDAD EN LA
NUEVA ESPAÑA
Guillermina Peralta Santiago

31

PALABRAS SUBVERSIVAS EN “LA
DENSIDAD DE LAS PALABRAS”,
CUENTO DE LUISA VALENZUELA
Erica Sánchez Marcelo

Imágenes tomadas de:
<https://pixabay.com/es/>

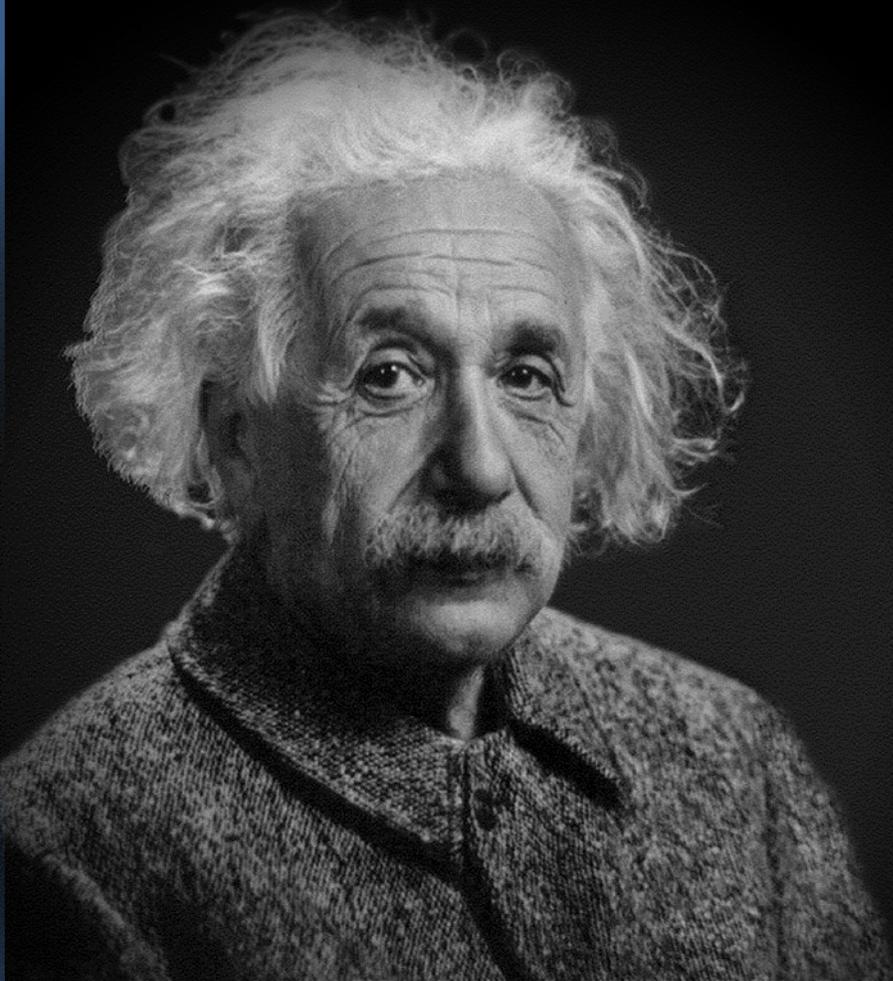


Existe una discusión interminable sobre la relación entre «paradigma» y «realidad». La problemática se sitúa en sus posibilidades: ¿es la realidad quien posibilita los paradigmas o son los paradigmas quienes posibilitan la realidad? En términos de fundamentación, ¿la realidad fundamenta los paradigmas o los paradigmas fundamentan la realidad? Ahora bien, y de manera sucinta, por paradigma se puede entender como un modelo empleado para configurar, interpretar y mirar la realidad en una época determinada; por realidad, los fenómenos (circunstancias y situaciones) que prevalecen en un grupo humano (comunidad, sociedad, etc.) sin una visión ideológica; es decir, y de manera coloquial, tal cual se presenta ante un observador. Así, un paradigma hace referencia a un modelo de interpretación de la realidad en una época determinada. Ahora bien, ¿qué caracteriza nuestra realidad? La respuesta palmaria es la incertidumbre. Más aún, si el presente de suyo es incierto, con mayor razón es el futuro.

Los adolescentes entre 14 y 17 años están instalados en esa realidad, pero ¿cuál será en el 2040 cuando estén entre los 34 y 37 años?, ¿podemos intuir el paradigma futuro? Lo más probable es que estos adolescentes del presente que serán los adultos del futuro digan, al mirar el pasado, «en mi juventud, podíamos ver a una persona asaltando a otra sin hacer algo para ayudarla»; «cuando era adolescente, recuerdo que vivíamos un estado de incertidumbre», «recuerdo que, a principios de los veinte, no había un objetivo a futuro, un sentido para vivir o hacer proyectos de vida». En suma, si hay un paradigma de la realidad para esta primera veintena de años del siglo XXI, sólo los adolescentes lo confirmarán en su edad adulta, en el entendido que para el cierre de la primera mitad de este siglo, habrá otra configuración mundial, otra realidad y, con seguridad, otro paradigma.

*M. en C. Eduardo Delgadillo Cárdenas
Director*





Ciencia y Docencia



INVESTIGACIÓN

Evaluativa

Por Juliana Virginia Navarro Lozano

En este texto, estamos siguiendo la exposición de Tomás Escudero Escorza (2003), el cual está abierto y disponible para todo docente y público en general. Hemos optado por seguir y presentar dicha exposición por la claridad y relevancia de la información, misma que abre los horizontes para iniciar un proceso de investigación evaluativa.

La evaluación es una disciplina que ha sufrido transformaciones conceptuales y funcionales a través de los años, sin embargo, hay tres planteamientos claves para comprender su desarrollo:

I. Mateo y otros (1993) y Hernández (1993) suelen establecer 6 épocas, empezando desde el siglo XIX:

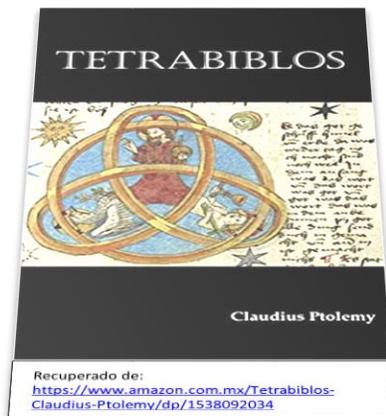
- a) Época de la reforma (1800-1900)
- b) Época de la eficiencia y del *testing* (1900-1930)
- c) Época de Tyler (1930-1945)
- d) Época de la inocencia (1946-1956)
- e) Época de la expansión (1957-1972)
- f) Época de la profesionalización (desde 1973 hasta la situación actual)

II. Por su parte, Cabrera (1986) y Salvador (1992) citan 3 grandes épocas. Toman como referencia central a Tyler, en el segundo cuarto del siglo XX; a dicha época (de Tyler) se le denomina de nacimiento, a las anteriores de precedentes o antecedentes y a la posterior de desarrollo.

III. Guba y sus colaboradores, sobre todo Yuonna Lyncon, destacan distintas generaciones. Enfatizan que ahora estamos en la 4ta y ésta se apoya en el enfoque constructivista y en las necesidades de los “*stakeholders*” (demandantes e implicados en la evaluación):

- a) La 1era es la de medición, llega hasta el 1er tercio de este siglo
- b) La 2da es la de descripción
- c) La 3era la del juicio o valoración

1. Precedentes. Antes de los test y de la medición



Desde la antigüedad se ocuparon procedimientos en los que los profesores utilizaron referentes implícitos sin una teoría explícita para valorar, diferenciar y seleccionar alumnos. Dubois (1970) y Coffman (1971) citan ejemplos: en la China imperial se utilizaban procedimientos para seleccionar a los altos funcionarios. Mc Reynold (1975) afirma que el tratado más importante de evaluación en la antigüedad es el de Tetrabiblos que se atribuye a Ptolomeo. También Cicerón y San Agustín introducen en sus escritos conceptos y planteamientos de evaluación.

Durante la Edad Media se introducen los exámenes en los medios universitarios. Exámenes públicos en presencia del tribunal, previo el visto bueno de los profesores. En el Renacimiento se siguen utilizando procedimientos selectivos. Huarte de San Juan en su *Examen de ingenios para las ciencias*¹, defiende la observación como procedimiento básico de la evaluación.

En el siglo XVIII, en la medida que aumenta la demanda y el acceso a la educación, se acentúa la necesidad de comprobación de los méritos individuales, elaborando e introduciendo normas sobre la utilización de exámenes escritos.

Entrando al siglo XIX, se establecen los sistemas nacionales de educación y aparecen los diplomas de graduación, tras la superación de exámenes (Exámenes del Estado) según Weber surge un

¹ Examinación de talentos para las carreras profesionales, de 1575, tesis neuropsicológicas y psicofisiológicas sobre la relación mente-cuerpo.

sistema de exámenes de comprobación de una preparación específica para satisfacer las necesidades de una nueva sociedad jerárquica y burocratizada. En Estados Unidos, en el año de 1845, Horace Mann comienza a utilizar las primeras técnicas evaluativas del tipo “test” escritos, relacionados a determinadas destrezas como la lectoescritura. Hacia finales de este mismo siglo, en 1897 J. M. Rice publica un trabajo que suele considerarse como la primera investigación evaluativa en educación. Era un análisis comparativo en escuelas americanas sobre el valor de la instrucción en el estudio de la ortografía.



2. Los test psicométricos

A finales del siglo XIX surge un interés por la medición científica de las conductas humanas. La actividad evaluativa se ve condicionada por:

- a) El florecimiento de corrientes filosóficas positivistas y empíricas
- b) La influencia de las teorías evolucionistas
- c) El desarrollo de los métodos estadísticos
- d) El desarrollo de la sociedad industrial

Entre finales del siglo XIX y principios del XX se desarrolla una intensa actividad evaluativa conocida como *testing*: su objetivo era detectar y establecer diferencias individuales dentro de la norma grupal. (Escudero Escorza; 2011; p.13)

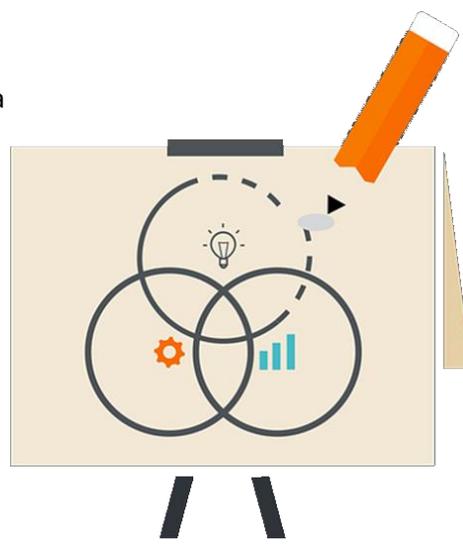
- “Medición y evaluación resultaban términos intercambiables. En la práctica sólo se hablaba de medición.
- “El objetivo era detectar y establecer diferencias individuales, dentro del modelo del rasgo y atributo que caracterizaba las elaboraciones psicológicas de la época (Fernández Ballesteros, 1981), es decir, el hallazgo de puntuaciones diferenciales, para determinar la posición relativa del sujeto dentro de la norma grupal.

- “Los tests de rendimiento, sinónimo de evaluación educativa, se elaboraban para establecer discriminaciones individuales, olvidándose en gran medida la representatividad y congruencia con los objetivos educativos. En palabras de Guba y Lincoln (1982), la evaluación y la medida tenían poca relación con los programas escolares. Los tests in-formaban algo sobre los alumnos, pero no de los programas con los que se les había formado.”

Algunos instrumentos de aquella época son: Escalas de escritura de Ayres y Freeman, Escalas de redacción de Hillegay, de lectura de Thorndike y McCall, de ortografía de Buckingham, Escalas de cálculo de Wood, entre otros.

3. La reforma “tyleriana” El nacimiento de la reforma educativa

En los años 20, antes de Ralph W. Tyler, en Francia se inicia una corriente independiente conocida como “docimología”, que supone un primer acercamiento a la evaluación educativa, con ella se cuestionaba la separación entre lo enseñado y las metas de la instrucción. La evaluación dependía de la interpretación del profesor (criterios aún vigentes), se proponía:



- a) Elaboración de taxonomías —para formular objetivos
- b) Variedad de fuentes de información —exámenes, técnicas de repesca, tests y expedientes académicos
- c) A partir del acuerdo entre los correctores de las pruebas —unificación de criterios de corrección
- d) Mediante procedimientos como la doble corrección —revisión de los juicios de valoración

Entre 1932 y 1940, Tyler dio una visión metódica para la *Progressive Education Association*, en la que plantea la necesidad de una evaluación científica que sirva para perfeccionar la calidad de la educación:



¿En qué consiste el método sistemático de evaluación educativa?	Proceso surgido para determinar en qué medida han sido alcanzados los objetivos previamente establecidos.
El “currículum” está delimitado por:	¿Qué objetivos se desean conseguir? ¿Con qué actividades se pueden alcanzar? ¿Cómo pueden organizarse eficazmente las distintas experiencias? ¿Cómo se puede comprobar si se han alcanzado efectivamente los objetivos?
¿De qué condiciones precisa la buena evaluación?	<ul style="list-style-type: none">• Propuestas claras de objetivos• Determinación de las situaciones en las que se deben manifestar las conductas esperadas• Elección apropiada de instrumentos de evaluación• Interpretación de los resultados de las pruebas• Determinación de la fiabilidad y objetividad de las medidas

La evaluación no es una simple medición, supone un juicio de valor sobre la información recogida. Para Tyler la referencia central en la evaluación son los objetivos preestablecidos, que deben ser cuidadosamente definidos en términos de conducta, con la finalidad de marcar el desarrollo del alumno dentro de un proceso socializador. Así, la evaluación debe determinar el cambio ocurrido en el estudiante, pero también la eficacia del programa educacional y de la educación continua del profesor.

En 1956, aparece la taxonomía de los objetivos educativos (Bloom y otros), con la necesidad de analizar los propósitos de la evaluación, de guiar en los alumnos sus aprendizajes y de rendir cuentas de la acción educativa ante los padres de los estudiantes. En 1958 se promulga una Ley de Defensa Educativa que proporciona programas y medios para evaluar la educación pública americana.

En 1964 se crea el *National Study Committee on Evaluation* y se formaliza el Acta de educación primaria y secundaria, con la finalidad no sólo de evaluar a los alumnos sino, a los programas y la práctica educativa global (Mateo y otros; 1993).

De forma paralela al desencanto con la escuela pública, la recesión económica, que caracterizó a los años 60 y 70, hizo que los contribuyentes y los mismos legisladores se preocupasen por el rendimiento de cuentas que se utilizaba en la mejora del sistema escolar. Entra en escena la “*Accountability*”, era de rendición de cuentas, la cual se asocia a la responsabilidad del personal docente en el logro de los objetivos establecidos. En 1973, la legislación de muchos estados americanos formalizó la obligación de controlar el logro de los objetivos. (MacDonald 1976) Como resultado de las distintas y nuevas necesidades de la evaluación, se inicia una época de reflexión



sobre la multidimensionalidad del proceso evaluativo que da como resultado lo que hoy denominamos *investigación evaluativa*.

Ensayos que tuvieron una gran influencia en la comunidad evaluativa y algunas de sus aportaciones	
<p>Cronbach (1963) <i>Course improvement through avaluation</i>.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Asociar el concepto de evaluación a la toma de decisiones (perfeccionamiento del programa, necesidades y méritos de los estudiantes, sobre la calidad del sistema, profesores, organización, etc.) • Mejorar un programa, mientras éste se esté aplicando • Los estudios evaluativos deben ser comparativos, analíticos, bien controlados • La evaluación debe incluir: estudios de proceso, medidas de rendimiento y actitudes • Las técnicas de evaluación no pueden limitarse a los tests, se debe dar cabida a los cuestionarios, las entrevistas, la observación sistemática y no sistemática, etc. 	<p>Scriven (1967) <i>The methodology of evaluation</i>.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Propone la diferencia entre la evaluación como actividad metodológica (meta de la evaluación) y las funciones de la evaluación (uso que se hace de la información recogida) en un contexto específico. • La evaluación tiene 2 funciones: la formativa (proceso de evaluación al servicio de un programa en desarrollo) y la sumativa (proceso a comprobar la eficacia de un programa) • La evaluación debe mostrar hasta qué punto se lograron los objetivos. • Hay dos tipos de evaluación: la intrínseca y la extrínseca (se valora el efecto que determinado tema produce en los estudiantes)

Fuentes

Avendaño, Erika. (2011). Evaluación del aprendizaje. [curso online]. Instituto Pedagógico Rural "Gervasio Rubio". Recuperado de <https://sites.google.com/site/0229evaluacionaprendizajes/>

Escudero Escorza, Tomás. (2003). Desde los tests hasta la investigación evaluativa actual. Un siglo, el XX, de intenso desarrollo de la evaluación en educación. En Revista Electrónica de Investigación y Evaluación Educativa RELIEVE; v. 9, n. 1, p. 11-43. Recuperado de <https://ojs.uv.es/index.php/RELIEVE/article/view/4348/4025>



DISEÑO DE MATERIALES

PARA LA EDUCACIÓN A DISTANCIA, ALGUNOS ASPECTOS A CONSIDERAR

Por Laura Pablo Hernández

Diversos retos están enfrentado el trabajo docente en estos días; se habla del profesor y alumno, dos partes indispensables. Pero también el diseño de materiales para uso de nuestras diversas plataformas virtuales deben tener determinados lineamientos. En estas líneas se pretenden mencionar algunos aspectos que apoyen a los docentes en el diseño de material didáctico.

Principios los cuales deben tomarse en cuenta para el diseño de materiales en línea

De acuerdo con Cabero & Gisbert (2005, p. 43), los principios que debemos de tomar en cuenta cuando deseamos diseñar material didáctico multimedia son:

- 1) *Cuanto menos más*. Elementos necesarios y no agregar nada innecesario.
- 2) *Lo técnico supeditado a lo didáctico*. Ningún distractor para el usuario. Debe tener la información clave y significativa.
- 3) *Legibilidad contra irritabilidad*. Facilidad con que se capta y percibe la información, contenidos formativos en la red. La Legibilidad incluye:
 - I. El tamaño de la letra.
 - II. La distribución de los diferentes elementos en la pantalla.
 - III. Los colores utilizados.
 - IV. El tamaño de la página.
 - V. Diseño de los materiales centrada en el estudiante para que:
 - a) Pueda deducir con toda facilidad qué debe hacer a continuación.
 - b) Pueda deducir que está pasando en su entorno en función de las decisiones que vaya adoptando.
 - c) Comprenda con toda facilidad qué se le solicita y que debe realizar.



- 4) *Evitar el aburrimiento.* Contenidos de calidad y diseño. Esto es un aspecto esencial dentro del diseño de materiales para la modalidad a distancia, de tal manera que sortearemos el aburrimiento del alumno.
- 5) *Interactividad.* Característica fundamental del material multimedia.
- 6) *Hipertextualidad.* Desplazamiento del lector por el mismo y la construcción significativa de un nuevo texto por el usuario.
- 7) *Flexibilidad.* Relacionado con la interactividad y la hipertextualidad está el principio de la flexibilidad, un entorno amigable para el usuario. Se pone de manifiesto en los diferentes modos:
 - a) Posibilidad para que el estudiante pueda organizar el desarrollo de la actividad formativa de acuerdo sus propias necesidades.
 - b) Posibilidad de elegir los canales de comunicación: asincrónicos y sincrónicos.
 - c) Enlaces a otros elementos de contenidos.
 - d) Elección de los recursos formativos con los que se desea interactuar.

La importancia de diseñar y desarrollar materiales multimedia de calidad

La relevancia de diseñar y desarrollar multimedia de calidad permite que el alumno no se aburra, propósito eje, tanto de material y de todas las actividades las cuales se realicen en la modalidad a distancia y que no debemos jamás perder de vista, sin



embargo, juzgo, esto debe ser una regla en toda creación de material para nuestras clases, ya sean presenciales o a distancia; por lo tanto, le debe ser atractivo e interesante a los alumnos los diversos materiales, los cuales serán parte de su formación. En el caso



de video, *estos deberán ser claros, breves y concisos*, lo mismo si son *Podcasts*, de tal forma que el alumno tenga el contenido de un determinado tema con calidad.



Elementos que pueden incluirse dentro del plan de trabajo

Una parte esencial es que todo material debe de tener un sustento y las finalidades educativas que deseamos, como docentes, lograr con el material: introducir un tema, consolidar o, en dado caso, cerrar un determinado tema, unidad, entre otros. Esto es una parte que no debemos de perder de vista y de ahí la pertinencia de una buena elaboración del material para nuestros alumnos.

Pueden incluirse:

1. Definición clara y precisa de los objetivos de aprendizaje de la acción formativa.
2. Organización de objetivos y contenidos en diferentes bloques a partir de criterios como:
 - a) Lógica de los contenidos dentro de la disciplina.
 - b) Las secuencias temporales en que se organizará la acción formativa.
 - c) Definición de puntos clave y fundamentales del contenido a desarrollar.
3. Indicación al estudiante de los bloques de aprendizaje que se han fijado esenciales y con qué tipo de contenidos, recursos y actividades.
4. Orientación sobre el tiempo de dedicación para cada una de las actividades de aprendizaje.
5. Itinerarios de trabajo.
6. Exposición de las recomendaciones técnicas que pueden ser necesarias para el desarrollo del curso.

Principalmente, identificar los elementos que responden a los objetivos de aprendizaje:

- A. Para el *estudiante*, elemento el cual facilita el proceso de construcción del conocimiento, permite planificación del aprendizaje de manera fácil y eficaz. Indica los recursos técnicos necesarios que tendrá la computadora para poder acceder de manera correcta y puntual desde cualquier lugar, y los materiales se vean con calidad y nitidez.

- B. *Cronograma*, el cual apoya al estudiante y docente para la distribución de las actividades a realizar.
- C. La utilización de hardware y software actualizados. (Cabero & Gisbert, 2005, pp. 53-55)

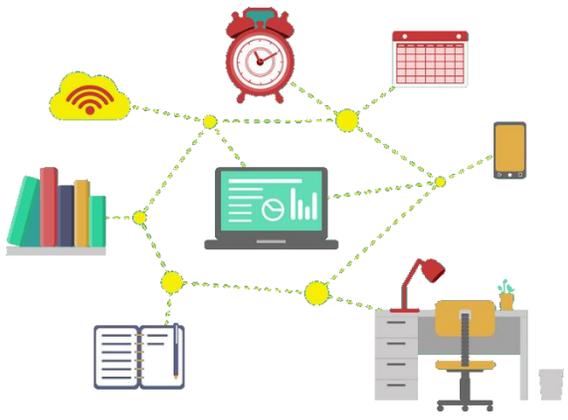


Lo significativo de la introducción y los objetivos en el diseño de material

La función de la *introducción* es ayudar al alumno a situarse entre los diferentes elementos que se propondrán para participar en la acción formativa, así como darle orientaciones para facilitarle la interacción con el material y obtener de esta forma un mejor aprovechamiento del entorno formativo.

Respecto a los *objetivos*, su función es actuar como un marco de referencia con diferentes finalidades para las personas implicadas en esta acción formativa. Por ello, su función tiene una doble vertiente:

- a) *Formador*; constituyen el marco de referencia para la planificación de la acción docente y para la fijación de los criterios de evaluación en relación con el propósito de la acción formativa que se pretende llevar a cabo.
- b) *Estudiante*; es un indicativo que nos permite determinar los conocimientos previos que requieren los alumnos para el desarrollo de la acción formativa y tiene que permitir sus logros de aprendizaje al final de esta. (Cabero & Gisbert, 2005, pp. 55-57)



¿Queda el sistema presencial superado con la elaboración de materiales para la educación a distancia?

Para nada, al contrario, le da un nuevo enfoque al diseño de materiales didácticos, los cuales nos permiten ser más específicos en cuanto a lo que se desea presentar al alumno, pero hay que tomar en cuenta todas y cada una de las pautas que nos da el texto de Cabero & Gisbert y ver la funcionalidad de diseñar para una plataforma, por ejemplo, cuando se habla del principio: *cuanto menos más*. Muchas veces diseñamos con muchos colores, letras grandes o pequeñas y cuando el alumno descarga el material no tiene la utilidad, intención y



el objetivo para una determinada clase. De tal manera, siempre hay que tener en cuenta que será un material que el alumno verá en su computadora o dispositivo móvil o descargará para leerlo cuando tenga un tiempo, de tal forma, juzgo, son ejes los principios que marca el texto y que no debemos de perder de vista.

Considero que no queda superada la modalidad presencial, pero si nos hace ver la docencia desde otra perspectiva y dimensión. En la literatura especializada he visto las grandes ventajas y desventajas de las dos modalidades. En efecto, las dos tienen, todavía, mucho que ofrecer, aunque, efectivamente, la virtual ofrece muchas más ventajas, por lo menos para mí y para muchos que hemos aprendido más de esta variante de educación. No ha sido fácil, pero tampoco imposible.

Reflexión final

Los puntos descritos en estas líneas nos apoyan y marcan las pautas para el diseño de materiales, principalmente en estos días en donde será indispensable la elaboración de estos para nuestras clases; por lo tanto, debemos procurar diseñar estos para un objetivo específico, considerando que el alumno revisará los materiales en línea, y tener la opción de leerlo o desee imprimirlo para su lectura, de tal forma, hay que considerar su sencillez, sin saturación de imágenes, letra amigable, márgenes apropiados para que, posteriormente, el alumno pueda pegar este en su cuaderno y le sirva de referencia para los demás tópicos de la asignatura; interesante ver que son muchos aspectos que debemos considerar para un material didáctico en papel y multimedia; y muchas veces ponderar diversos elementos, los cuales pueden ser excelentes en línea pero de manera impresa pierden todas sus cualidades, hay, pues, siempre tener esto en mente.

Para concluir, son diversos los retos a los cuales enfrentamos docentes y alumnos en la modalidad distancia; los materiales didácticos son un punto esencial dentro de todo este cambio, sin embargo, con los aspectos mencionados, podemos realizar las diversas modificaciones a nuestra gran gama de actividades que poseemos, y sólo ajustar estos para utilizarlos en nuestros diversos espacios virtuales.

Fuentes

- Barbera, Elena y Badia, Antoni. (2004). Educar en aulas virtuales. Madrid: Antonio Machado.
- Cabero, Julio y Gisbert, Cervera. (2005). La Formación en internet. Guía para el diseño de materiales didácticos. Sevilla: Trillas/Mad.





DERECHOS UNIVERSITARIOS



REGLAMENTOS Y SU IMPORTANCIA EN LA COMUNIDAD ESTUDIANTIL

Por José Manuel Magaña Fierro

¿Qué son los derechos universitarios?

Los derechos universitarios son el conjunto de prerrogativas que nos otorga la Legislación Universitaria de la UNAM a todos los miembros de la comunidad universitaria. Estas prerrogativas tienen como finalidad fomentar el derecho y la justicia para que en un futuro estos principios ineludiblemente se transporten a la sociedad. (cf. Defensoría de los Derechos Universitarios) Estos derechos están asentados sobre principios básicos e inherentes a la dignidad humana, tales como la igualdad, la no discriminación, el respeto, la proscripción de la violencia y la legalidad.

La normatividad universitaria desarrolla diversos aspectos de la vida de los estudiantes universitarios. Algunos de estos derechos pueden caracterizarse como generales, porque se orientan sobre aspectos que abarcan a todos los universitarios que integran la población estudiantil; sin embargo existen algunos derechos que se dirigen a un determinado sector del estudiantado, como puede ser el segmento que se integra por los

estudiantes de posgrado y del Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia (SUAyED), para quienes en algunas ocasiones se han establecido distintas normas a las previstas para el resto de los estudiantes de la UNAM. (cf. Guía de Derechos y Deberes de los Estudiantes de la UNAM) Cabe resaltar que, *todas las autoridades de la UNAM tienen la obligación de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos universitarios consignados en la Legislación Universitaria.*

Reglamentos y Derechos

Los reglamentos hacen vigentes los derechos humanos y específicamente el derecho a la educación, esto implica construir un conjunto de condiciones (personales, institucionales, políticas) que permitan su ejercicio. Sólo de este modo es posible pasar de los derechos entendidos como un ideal ético o un criterio jurídico normativo al establecimiento de formas de vida congruentes con la dignidad humana y la convivencia democrática.



Desde la perspectiva de los derechos humanos y la convivencia democrática, la importancia de los reglamentos escolares y de aula radica, en su carácter de documentos oficiales y públicos donde se asientan los criterios que pautan la convivencia y se regulan las relaciones de la comunidad escolar. (Landeros y Chávez: 2015)

La normatividad escolar forma parte de estas condiciones porque reflejan las formas que tienen las escuelas para organizar su vida interna, explicitar principios éticos y establecer prioridades sobre lo que debe ser protegido. Aquí se ponen en juego las ideas, principios y supuestos que sostienen la convivencia escolar; los procesos mediante los cuales se establecen las normas y se garantizan derechos, y los contenidos específicos que se les da a asuntos como la libertad o la justicia. (Landeros y Chávez: 2015)

A continuación mencionaré los derechos que considero importantes conocer como estudiante tomados de la Defensoría de los Derechos Universitarios:

1. Reconocimiento de la condición de alumno de la UNAM. Este derecho lo tienen los aspirantes aceptados, después de concluir los tramites de inscripción y mientras

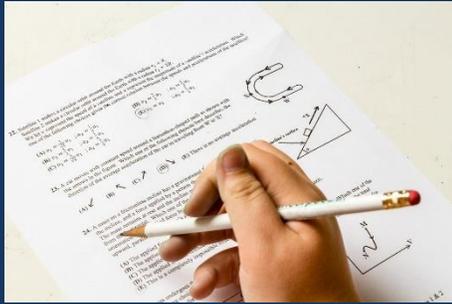
permanezcan inscritos en niveles de iniciación universitaria, bachillerato, licenciatura y posgrado en alguna de las facultades, escuelas, centros o institutos de la Universidad, de conformidad con lo señalado en el artículo 4° del Reglamento General de Estudios Universitarios.

2. Permanencia en la Universidad en condición de alumno. Los estudiantes tendrán derecho a ser considerados alumnos de esta Universidad con todos los derechos, deberes prerrogativas inherentes, mientras permanezcan durante el tiempo que el marco jurídico universitario prevé como máximo para la culminación de los estudios respectivos.
3. Derecho a ser evaluado: El alumno que haya inscrito y cursado una materia tendrá derecho a ser evaluado en términos de lo dispuesto por el artículo 3º del



Reglamento General de Exámenes.

4. Derecho a examen o exámenes



ordinarios. En caso de que el alumno no haya quedado exento durante el curso, podrá presentarse a los dos periodos de exámenes ordinarios (1ª y 2ª vuelta), siempre que se encuentre inscrito y haya cursado la materia. Esto último no aplica a los estudiantes de posgrado. Si en el primer examen obtiene una calificación aprobatoria, ésta será definitiva, según se establece en el artículo 11 del Reglamento General de Exámenes.

5. Egreso, certificado, diploma, título o grado. Los estudiantes que concluyan los estudios y cumplan con todos los requisitos que establecen los diversos planes de estudio tendrán derecho a la

expedición del certificado, diploma, título o el otorgamiento del grado correspondiente. Este derecho se detalla en el artículo 66 y siguientes del Reglamento General de Estudios Universitarios.

6. Derecho a informar a las instancias universitarias. Los estudiantes y miembros del personal académico, como parte de la comunidad universitaria, deberán hacer del conocimiento de las instancias universitarias cualquier situación o incidente que tenga lugar en la universidad que estimen contrarios a la normatividad universitaria.

Convivencia escolar democrática

La convivencia escolar es muy importante ya que ésta refiere a que se ha logrado una coexistencia pacífica de los miembros de la comunidad educativa, que supone una interrelación positiva entre ellos y permite el adecuado cumplimiento de los objetivos educativos en un clima que propicia el desarrollo. Al respecto, considero que la convivencia es un pilar muy importante en el desarrollo de las personas ya que la podemos



practicar desde muy temprana edad, cuando se ingresa a los sistemas escolares. La democracia se mantiene por los derechos y normas que tanto estudiantes como trabajadores deben acatar, una vez comprendido esto se llega a reconocer la igualdad de todas las personas y aceptamos el valor que caracteriza a cada una de ellas por el hecho de ser personas.

En efecto, el respeto, valor y virtud característicos de toda convivencia positiva se deriva directamente de la dignidad de la persona, es la forma de llevar a la práctica la consideración de la dignidad humana. Cuando se empieza a observar violencia de todo tipo, podemos apreciar que la convivencia no se está efectuando de una manera asertiva, teniendo en cuenta que en cuanto ésta comienza a ocurrir, lo que buscan es imponer los ideales de una sola persona sometiendo y obligando a los demás a pensar de la misma manera y se consideran a las personas como medios y no como fines y, por ello, renunciando al deseo de vivir fraternalmente con todas las personas. En suma, la construcción de un sistema de convivencia en las escuelas, desde una perspectiva democrática y con enfoque de derechos, destaca atributos como “la participación y corresponsabilidad en la generación y seguimiento de acuerdos que regulan la vida en común, así como el manejo de las

diferencias y conflictos”. (Fierro y Tapia, 2013, p. 81)

El conflicto. Un componente de la convivencia

Los conflictos son inherentes a las relaciones humanas. Cada persona es única, con intereses, aspiraciones y modos distintos de entender la vida, lo que hace que surjan conflictos en la convivencia. Frecuentemente asociamos la noción de conflicto a algo negativo y por esta razón se asume como algo que debe evitarse y combatirse. No obstante, es un hecho social, y más bien lo que se busca es promover su resolución mediante el dialogo, la negociación y la comprensión de las necesidades e intereses del adversario. (Funquen Alvarado, 2003) Muchos de nuestros reglamentos están creados con el fin de resolver los problemas de manera efectiva es por eso por lo que te recomiendo revisar el que sea de tu interés personal.

Instancias que emiten los derechos y la legislación y sus leyes

La UNAM cuenta con una Legislación Universitaria y esta es el sistema de disposiciones normativas de distinta jerarquía y especialidad creada por el Consejo Universitario en virtud de las facultades que le confirió la Ley Orgánica. La normatividad académica es relevante, ya que es parte de su



competencia el atender a estudiantes y miembros del personal académico. Entre los documentos normativos relevantes están:

La normatividad de la UNAM

- Estatuto de la Defensoría de los Derechos Universitarios.
- Reglamento de la Defensoría de los Derechos Universitarios
- Lineamientos generales para la igualdad de género en la UNAM
- Acuerdo por el que se Establecen Políticas Institucionales para la Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de Casos de Violencia de Género en la Universidad Nacional Autónoma de México

Legislación Federal

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Legislación Universitaria

- Ley Orgánica de la UNAM
- Estatuto General-Estatuto del Personal Académico
- Estatuto del Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia

- Reglamento de H. Consejo Universitario
- Reglamento para Elección de Consejeros Universitarios y Técnicos
- Reglamento de Funcionamiento de la Comisión Especial Electoral del Consejo Universitario
- Reglamento de la Comisión Especial de Equidad de Género del Consejo Universitario
- Reglamento Interno del Consejo Técnico de la Investigación Científica
- Reglamento Interno de los Consejos Académicos de Área
- Reglamento Interno del Consejo Académico del Bachillerato
- Reglamento de la Escuela Nacional Preparatoria
- Reglamento de la Escuela Nacional "Colegio de Ciencias y Humanidades"
- Reglamento General del Sistema Bibliotecario y de Información
- Reglamento General de Inscripciones
- Reglamento General de Exámenes
- Código de Ética

(Para consultar toda la Legislación completa haz click aquí: [Legislación](#))



Defensoría de los Derechos Universitarios

La Defensoría de los Derechos Universitarios es un órgano de carácter independiente que tiene por finalidad esencial recibir las reclamaciones individuales de los estudiantes y de los miembros del personal académico de la UNAM, por la afectación de los derechos que les otorga la Legislación Universitaria; realizar las investigaciones necesarias, ya sea a petición de parte o de oficio, y proponer, en su caso, soluciones a las autoridades de la

propia Universidad. Asimismo, ofrece orientación y guía si llegas a requerirla y aquí puedes realizar quejas.

Si tienes interés por conocer más a fondo este órgano te recomiendo visitar su página web o bien sus instalaciones ubicadas en el segundo piso del edificio D, Zona Cultural de Ciudad Universitaria (frente a UNIVERSUM), de lunes a viernes de 9:00 a 17:00 en horario corrido. Sus teléfonos son el 56 22 62 20 al 22 (Cd. Mx. y área metropolitana), y el 01 800 062 862 6. Sitio web: <https://www.defensoria.unam.mx/>

Conclusiones

Los derechos siempre han estado presentes en la sociedad y con ellos lo que se busca es establecer estándares y parámetros internacionales de vida civilizada en las sociedades, es por estos derechos que podemos lograr convivir en espacios donde si alguien te agrede de cualquier tipo de forma será remitido ante la ley y la justicia para ser juzgado, sin los derechos humanos no habría una democracia, libertad o paz, y estaríamos viviendo en un mundo con alta tasa de criminalidad. Además, sin ellos la calidad de vida de las personas sería notablemente baja, ya que no se garantizaría la sanidad, vivienda y acceso a la comida.

En el ámbito escolar son muy importantes pues, sin normas y derechos, la convivencia no existiría, ya que ésta implica una interacción de normas y valores que regulan las relaciones interpersonales que se generan. Estas relaciones están reguladas por la institución educativa, entonces podemos ver que la convivencia escolar implica el respeto de normas que regulen las múltiples acciones y deseos de los estudiantes; es decir, el cumplimiento de los derechos y obligaciones que conlleva.

También es importante señalar que tanto en el aula como en el centro escolar existen normas que pueden influir en la dinámica de la convivencia escolar, esto es, si se les da mayor prioridad a las normas convencionales por encima de las normas morales, existe la posibilidad de que el individuo



se rechazado socialmente por el incumplimiento de éstas. A diferencia de las normas jurídicas, las normas morales no son punibles, es decir, su incumplimiento no es sancionado, entonces —como mencionaba anteriormente— considero que a los estudiantes no solo se les debe fomentar valores relativos a un determinado grupo social, sino también valores universales que son de igual importancia para la vida en sociedad y, de esta manera, los estudiantes tengan una responsabilidad y capacidad de hacerse cargo de sus actos y de las consecuencias negativas o positivas que se deriven de ellos, tomando en cuenta que las normas morales no consideran lo que es correcto solo para un individuo, sino para los seres humanos en general. Si se basara solo en los intereses de una persona sin tomar en cuenta a los otros, no sería una norma moral, pues se basaría en criterios del interés propio y el egoísmo.

Por último, considero que es importante como estudiante y habitante de esta gran civilización que es México, saber los derechos y obligaciones que se tienen para evitar que las personas nos manipulen y consecuentemente exista una injusticia. En fin, por todas estas causas es necesario seguir trabajando en los centros educativos los derechos humanos y universitarios y convertirlos en uno de los ejes transversales de toda la enseñanza y así, desde pequeños, podamos educarnos e instruirnos en estos para nuestra vida futura.

Fuentes

- Fuquen Alvarado, María Elina. (2003). Los conflictos y las formas alternativas de resolución. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/396/39600114.pdf>
- Guía de derechos y deberes de los estudiantes de la UNAM. (2014). Defensoría de los Derechos Universitarios de la Universidad Nacional Autónoma de México. México: UNAM. Recuperado de <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/10/4603/2.pdf>
- Landeros, Leticia y Chávez, Concepción. (2015). Convivencia y disciplina en la escuela (Análisis de reglamentos escolares de México). Recuperado de https://www.inee.edu.mx/wp-content/uploads/2019/01/Sesion_5_Concepcion_Chavez.pdf
- Ochoa Cervantes, Azucena y Díez Martínez, Evelyn. (2013). El reglamento escolar como eje de análisis de la convivencia en la escuela. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/3995/399538147003.pdf>
- ¿Qué son los derechos universitarios? (s.f.). Defensoría de los Derechos Universitarios de la Universidad Nacional Autónoma de México. México: UNAM. Recuperado de <https://www.defensoria.unam.mx/derechos-universitarios/que-son>
- Uruñuela, Pedro. (2018). Convivencia y Derechos Humanos. Recuperado de <https://eldiariodelaeducacion.com/convivenciayeducacionenvalores/2018/12/18/convivencia-y-derechos-humanos/>



Por Guillermina Peralta Santiago

A la Nueva España llegaron europeos, asiáticos y africanos quienes convivieron y formaron una multiculturalidad en México durante la época colonial. En especial, en este apartado hablaremos de dos importantes culturas, la asiática y africana, las cuales dejaron su huella en nuestro mestizaje cultural y racial.

Cultura Asiática

La importancia de la ruta comercial transpacífica conocida como Galeón de Manila o Nao de China, que enlazó Manila con Acapulco entre 1565 y 1815, el ávido consumo de plata en China, consecuencia de cambios en las políticas fiscales de los Ming y la explotación en los territorios americanos de la Corona Hispánica de grandes cantidades de este metal, transformaron la economía mundial y tuvo repercusiones históricas que llegaron hasta mediados del siglo XIX.

A instancias de Andrés de Urdaneta, descubridor del tornaviaje, se eligió a Acapulco por encima de otros puertos en la costa del Pacífico por su mayor capacidad y seguridad. El Galeón permitió un el flujo constante de noticias, ideas y personas a través del Pacífico y, como consecuencia del mismo, el surgimiento de la primera diáspora asiática en el hemisferio occidental.

La presencia de asiáticos en los territorios americanos de la Nueva España ha quedado registrada desde 1540. De ese año sobrevive la noticia de un esclavo que fue cocinero de Juan de Zumárraga, primer obispo de México. El obispo había comprado a su sirviente en España antes de pasar a América. Pero la llegada de asiáticos a América dejaría de ser un fenómeno puntual y aislado con el descubrimiento de la ruta del tornaviaje desde Filipinas en 1565, la toma de Manila en 1571 y el establecimiento del llamado Galeón de Manila en 1573.

Al igual que sus regiones de origen, se conocían por el nombre genérico de China a los filipinos japoneses, chinos, malayos, camboyanos, papuanos e indostanos que llegaron a América y fueron denominados colectivamente indios chinos, o simplemente chinos.



Se ha estimado que entre 40,000 y 120,000 individuos provenientes de Asia a través del Galeón se establecieron en el centro de la Nueva España entre 1565 y 1815. La mayor parte de los asiáticos se establecieron a lo largo de la costa del Pacífico, en los pueblos localizados en la ruta hacia el interior de Acapulco y en las ciudades de México y Puebla de los Ángeles. Los asiáticos se insertaron en el complejo mundo multiétnico novohispano, manteniendo cierta cohesión grupal a través de gremios y cofradías.

La mayor parte de su migración fue forzada, además de los que trabajaron en las plantaciones de cocos en la costa del Pacífico, otros fueron esclavos domésticos en las grandes casas señoriales, o laboraron en los obrajes de las ciudades de México y Puebla. Otros chinos que llegaron por voluntad propia fueron comerciantes, muleteros, zapateros, barberos y plateros.

Las autoridades virreinales los consideraron legalmente iguales a los indios y, por tanto, también fueron exentos de ciertas obligaciones fiscales. Algunos chinos retuvieron el derecho a portar espada y daga y montar a caballo, privilegio del que se privaba a la mayoría de los indígenas. La espada simbolizaba un estatus social del individuo que la portaba y mostraba su pertenencia a un linaje guerrero.

Aportaciones culturales

Con el Galeón de China se trajo el gusto novohispano por manufacturas asiáticas como sedas, algodones, lacas, biombos y porcelana, dando origen a la talavera poblana. La seda se utilizó para producir prendas como el rebozo que acabaría definiendo una parte de la indumentaria típica



mexicana, producción de ceviche, el método de construcción de cabañas llamadas palapas e inclusive existe la posibilidad de las peleas de gallos.

Otra tradición posiblemente importada de Asia es la de los llamados “pajaritos de la suerte”. Se trata de un método de adivinación donde un pájaro escoge al azar una tarjeta que contiene una predicción del futuro del cliente que solicita el servicio. Este sistema es idéntico al practicado en Japón y China, la hipótesis de su origen asiático se sostiene en que utiliza la escritura como medio principal para transmitir el futuro.



Recuperada de: <https://www.cuartopoder.mx/nacional/pajaritosdelasuertetradicionque sobrevive/196195>



Recuperada de: <https://www.mexicodesconocido.com.mx/la-leyenda-de-la-china->

Finalmente tenemos la vestimenta de la China poblana, creado por una hindú llamada Mirrha que fue raptada por los portugueses y fue vendida por un comerciante que la trajo a Acapulco. Fue comprada por la familia Sosa de Puebla, quienes la bautizaron y educaron cristianamente con el nombre de Catarina de San Juan, quien confeccionaba su ropa con lentejuelas, chaquira y tela brillante, dando origen al traje regional mexicano.

Cultura africana

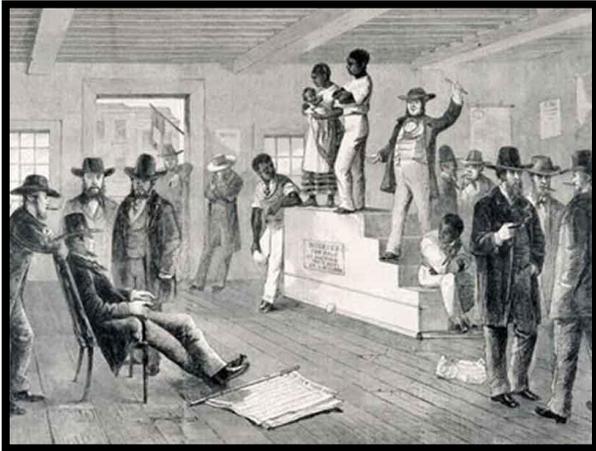
Llegada a América

El 8 de noviembre de 1519 no sólo llegaron con Cortés contingentes europeos, sino un grupo de africanos que los acompañaban, el primero fue Juan Cortés esclavo de Juan Sedeño, el primero de más de 500 mil que entraron en la Nueva España.

El comercio de los nativos africanos era a través de los portugueses, por lo que eran raptados,

separados físicamente de su grupo y despojados de su pertenencia, una vez llegando a Nueva España se les bautizaba, despojándoles de su fe; venían de África Occidental, como Ghana. A los indígenas les llamaba la atención, pensaban que eran personas que se pintaban y los observaban al bañar.

Estaba de moda tener un esclavo, con la finalidad de mostrar ostentación. La esclavitud era apoyada por la Iglesia y muchos clérigos tenían esclavos.



Recuperada de: <https://nortedigital.mx/cartas-revelan-detalles-sobre-la-venta-de-esclavos/>

Situación en la Nueva España

Durante la Nueva España, su ámbito de vida cambiaba si eran de zona urbana o rural. En las ciudades era mejor su situación, pues eran ocupados como sirvientes, también ocupaban oficios como cocheros, tenderos, herreros, sastres, cocineros; cuidaban establos. Las mujeres podían ser nodrizas, sirvientas y comerciantes; los niños eran ocupados como mascotas de los infantes blancos. En la zona rural era otra su situación, pues laboraron principalmente en las minas y en los ingenios azucareros, sus características físicas los hacían resistentes al trabajo de sol a sol.

En 1742 los africanos y afroestizos representaban un 11,6% de la población total de la Nueva España, se concentraban principalmente en Veracruz, Guerrero, Oaxaca, Tabasco y Campeche.

Tenían restricciones, los africanos libres y esclavos no podían salir de noche, ni portar armas, a las mujeres no usar joyas ni seda, sus hijos no podían ser educados, sólo recibían la instrucción cristiana, y vivían en barrios aparte.

Entre la población negra, aparte de esclavos, había africanos libres que abundaban en villas y ciudades, incluso en el periodo colonial el número de africanos libertos llegó a ser más grande que la de esclavos. A los primeros esclavos que llegaron con la conquista, el rey les concedió la libertad,



pero también se podía conseguir la libertad cuando el amo los liberara por sus servicios, el esclavo pagara su libertad o se fugara, a los esclavos fugitivos se les llamó cimarrones.

Palenques

Las comunidades cimarronas fueron el refugio de esclavos fugitivos y se refugiaban en palenques; la huida podía ser individual o grupal. La función de los palenques era salvaguardar la libertad, defenderse de los ataques de las autoridades coloniales, servir de refugio de nuevos fugitivos y, a veces, vengarse de sus antiguos amos. Normalmente un palenque estaba en un monte, en un lugar inaccesible, pero cerca de ciudades o vías de comunicación, había un jefe que fungía como rey, allí se dedican a la agricultura, caza, pesca y cría de animales, pero principalmente al robo y pillaje. Un ejemplo claro fue la rebelión de Yanga, que estableció un palenque en la Sierra de Zongolica, por sus ataques se le concedió una tregua duradera.

Aportaciones culturales en la Nueva España y en la actualidad

Lenguaje

El castellano que se habla en el continente americano terminó por adquirir vocablos africanos que ilustran la cultura de los esclavos y su espiritualidad. Entre ellos están:

- Fandango: fiesta
- Banana: plátano
- Chimpancé y macaco: un tipo de mono
- Marimba: uno de los acompañantes más habituales de la música tradicional de países como México o Guatemala
- Mucama: persona encargada del servicio doméstico
- Ñame: planta herbácea muy común en los países intertropicales, muy habitual en América Latina
- Tanga: trapo
- Tango: la formación del tango argentino tiene una estrecha relación con los negros que trabajaban en los puertos del Mar del Plata
- Safari: viajar
- Vudú: religión Zombi

Religión y medicina

Cabe destacar que la cualidad de la raza negra con más influencia en América fueron sus creencias religiosas que se ven más claro en Cuba y Brasil, como la santería, la brujería blanca y negra, por lo que eran perseguidos por la Inquisición.

La medicina tradicional africana se ha fundamentado en curanderos expertos y personas de alto rango religioso, los que ofrecen conocimientos terapéuticos que han estudiado de la naturaleza y las hierbas además de combinar rituales sagrados.

Música

De origen africano son todos los instrumentos de percusión como el tambor, panderetas y sonajas, así como las danzas negras en la Costa Chica de Guerrero (los diablos) y Veracruz (son jarocho), además de la vestimenta y trance de los danzantes.



Danza de los Diablos; patrimonio afromexicano en la Costa Chica de Guerrero
Recuperada de: <https://baionalabra.com.mx/danza-de-los-diablos-patrimonio-afromexicano-en-la-costa-chica-de-guerrero>

Se pueden hallar en Latinoamérica ritmos musicales con raíces de África como el merengue, la salsa, la samba y otros bailes y ritmos que son considerados típicos de algunas regiones y que erigen toda una historia y estructura cultural.



Gastronomía

Cuando los africanos llegaron al continente, trajeron consigo los frutos que estaban acostumbrados a consumir, como la sandía y varias especies de plátano y arroz.

Las costumbres gastronómicas de los esclavos impactaron la cultura alimenticia de las Américas en gran manera, ya sea en ingredientes o en preparaciones específicas que fueron adoptadas o transformadas. Por ejemplo, los platos que combinan arroz, carne, vegetales y granos, asados a la leña, el coco para hacer dulces y hojas de árbol de plátano para envolver

Artesanía

Tejidos realizados con hojas de palma para hacer vasijas, envases para almacenar y cobertores de cama tienen influencias africanas. Asimismo, como recuerdo africano, está esa costumbre y habilidad con que las negras las ollas, los cantaros, a veces ligeros, manteniendo el por senderos escabrosos y el aporte de los africanos fue hereditarias, su pigmento y su salud en los peores climas y su ellos.



Recuperada de:
<https://twitter.com/MiMuseoIndigena/status/726879120123154432/photo/2>

americanas llevan en la cabeza pesados, o también objetos equilibrio y el ritmo de andar largos caminos. Pero sin duda su cuerpo y dotes piel, su pelo y su andar, su reciedumbre para trabajar en

Finalmente, podemos destacar que la influencia de las culturas tanto asiáticas como africanas fue muy importante en la Nueva España y su aportación en el mestizaje sigue estando presente hasta nuestros días.

Fuentes

- Canaan, R. (2010). Ocho grandes aportes africanos a la cultura americana en *lifer.com*, Recuperado de <https://www.lifer.com/aportes-africanos-cultura-americana/>
- Carrillo, R. (2014). Asia llega a América. Migración e influencia cultural asiática en Nueva España (1565-1815). En *Asiadémica. Revista universitaria de estudios sobre Asia Oriental*, No. 3
- Leonard, I. (1993). *La época barroca en el México colonial*. México: Fondo de Cultura Económica
- Zabala A, P. (2013). Las raíces africanas de México, esclavitud, asimilación y mestizaje de negros urbanos durante la Colonia. En *Arqueología de México*, (XIX), no. 119.

La densidad de las palabras,

CUENTO DE LUISA VALENZUELA



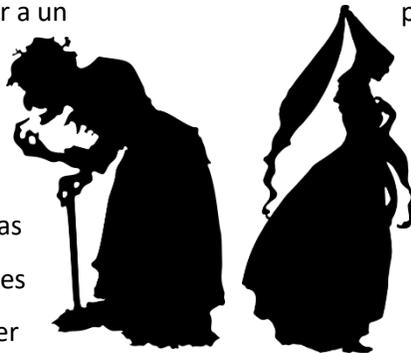
Por Erica Sánchez Marcelo

Yo no deseo que las mujeres tengan poder sobre los hombres, sino sobre ellas mismas.
Mary Wollstonecraft

En diferentes culturas, a la mujer se le ha asignado un rol de dependencia y sumisión hacia el hombre, aún en la actualidad y en distintos ámbitos sociales suele limitarse a la mujer a las labores del cuidado de la casa y de la familia si es esposa y madre, o a dios si es religiosa. Se le ha educado para asumir una actitud pasiva: recibir y aceptar las palabras del padre, el esposo, el hermano, el sacerdote. Hace apenas unos años, áreas como la política, el arte o la ciencia estuvieron vedadas para la mujer. En la mayoría de los discursos religiosos o literarios de muchas culturas, ha sido vista como un objeto y, en consecuencia, la imaginaria popular ha adjudicado una imagen distorsionada y extrema de ésta al ser considerada ángel o demonio, madre de dios o pecadora y tentadora del hombre.

Aunque en el siglo XXI parece que la mujer está terminando con varias de las limitantes que se le imponían, se debe reconocer que aún falta terminar con los estereotipos que distorsionan el rol femenino. En la literatura, por ejemplo, se puede distinguir la presencia del discurso masculino que contribuye a la conformación de estereotipos en el cuento de hadas, pues las protagonistas son princesas y reinas bellas, bondadosas, amables y con un lenguaje y actitudes “correctas” para la sociedad; dichas particularidades han contribuido con el tiempo a ser los atributos de la mujer, cuyo fin en la vida es la de encontrar a un

madrastra, la bruja, el
Los personajes femeninos y
son arquetipos que a su vez
de desigualdad. Así, a las niñas
mujeres brujas y mujeres
intermedio; de no ser



príncipe azul que la salvará de la
dragón, el carcelero o el lobo.
masculinos del cuento de hadas
reproducen una realidad social
se les inculca que existen
princesas, no hay un punto
obedientes, inocentes o frágiles,

entonces son malvadas, rebeldes, maliciosas y, por consecuencia, carentes de un príncipe

“salvador”. El discurso del cuento de hadas asigna los roles de la mujer y el hombre dentro de una sociedad y discurso patriarcal.

Una escritora que se ha distinguido por alzar la voz ante este discurso estigmatizante es Luisa Valenzuela (1938), escritora argentina a quien le ha interesado volver la mirada hacia los cuentos



Recuperado de: <https://www.milenio.com/cultura/literatura/premio-carlos-fuentes-2019-luisa-valenzuela-ganadora>

de hadas y realizar una deconstrucción del lenguaje, es decir, una reconstrucción del discurso infantil, así, en su obra *Cuentos del hades*, la autora reúne seis textos alusivos a los cuentos de hadas, pero en clara alusión al inframundo de los griegos (hades-hadas) y en donde invita al lector a un viaje hacia el origen de la concepción

patriarcal del mundo y sus prejuicios hacia la mujer. La reescritura de Luisa Valenzuela se vale de la parodia, el humor y de cambios en la trama original. El propósito de la autora es subvertir las bases ideológicas de un canon literario. Uno de los textos que forman parte de esta obra es “La densidad de las palabras”, reescritura del cuento “Las hadas” del escritor francés Charles Perrault (1628-1703).

El relato de Perrault narra la historia de dos hermanas, la mayor es desagradable y orgullosa, la menor es igual al padre en su dulzura, además de su extrema belleza. La madre siente aversión hacia la hija menor, y por ello, la hace comer en la cocina y trabajar sin cesar (como la Cenicienta) y, entre otras cosas, siempre va dos veces al día a buscar agua a una fuente. Cierta día en que estaba en esa labor, se le acercó una pobre mujer rogándole que le diese de beber, ella, al ser tan dulce y amable le ofreció su jarra, la mujer alabó su bondad y le dio un don: por cada palabra que pronunciara le saldría de la boca una flor o una piedra preciosa. Cuando la joven llegó a su casa, su madre la reprendió por regresar tan tarde, y la hija, al explicarle los motivos le salieron de la boca dos rosas, dos perlas y dos grandes diamantes. Sorprendida, la madre preguntó cómo era eso y la joven, al mismo tiempo que hablaba, le brotaban una infinidad de diamantes.

La madre, al ver aquello, envió a la hija mayor para que recibiera el mismo don. La hija, no sin protestar y responder groseramente fue al mismo sitio, allí vio a una dama muy elegante que de



igual forma le pidió agua. De manera displicente le dijo que no, entonces la dama, que en realidad era el hada, le indica que al no ser amable le otorgará el don de que a cada palabra que pronunciara le brotaría de la boca una serpiente o un sapo. Cuando la madre le preguntó a su hija mayor lo que había sucedido, ella empezó a arrojar dos víboras y dos sapos de la boca. La madre culpa a la hija menor, la cual huye y se refugia en el bosque, lugar en donde un príncipe se enamora de ella después de quedar sorprendido por su historia y su don. En tanto, la hermana mayor que se fue haciendo cada vez más odiable, fue expulsada por su madre al bosque, donde fue a morir porque nadie la aceptaba.

En este texto llama la atención el premio y el castigo a los que son merecedoras las dos hijas y son justamente estos dones los que motivan a Luisa Valenzuela a transformarlos en símbolos de la voz rebelde de la mujer y su papel como escritora (la escritura como liberación de la mujer). Así que, mientras que Perrault acentúa la importancia del lenguaje cortés y amable de la hermana que es bella y obediente, Valenzuela subvierte el mensaje moral de Perrault mediante la voz de la hermana grosera que escupe sapos y culebras, y ella es entonces el personaje heroico del relato, pues alude de manera clara a revalorar el lenguaje femenino auténtico y vedado por una sociedad patriarcal.

Luisa Valenzuela en “La densidad de las palabras” toma la voz de la hermana rechazada y ofrecer al lector otra mirada del personaje: es una mujer que demuestra su rebeldía mediante el lenguaje y el oficio de la escritura. Para Valenzuela la mujer tiene prohibidas ciertas palabras y su relato es la liberación de esa prohibición, un acto total de rebeldía contra la sociedad patriarcal. Los sapos y las culebras representan el lenguaje de blasfemias prohibidas a la mujer, pero también simboliza la palabra literaria y rebelde que para la protagonista representa un medio para conocerse a sí misma y expresarse con libertad: “soy escritora, las palabras son mías, soy su dueña, emito todas las que me estaban vedadas, las grito, las esparzo”.



La hija rechazada, quien es la narradora, se refiere a las prohibiciones con las que se enfrenta la mujer al usar libremente el lenguaje: “Antes de mandarme al exilio en el bosque debo reconocer que hicieron lo imposible por domarme. Calla, calla, me imploraban. El mejor adorno de la mujer es



el silencio, me decían, en boca cerrada no entran moscas... Triste es reconocer que tampoco existiría yo.” En esta nueva versión del cuento, la hija rechazada es la heroína, la nueva mujer, mientras que la hermana que arroja tesoros representa la feminidad prescrita por la tradición cultural dominante del hombre.

En otro pasaje, la hermana expulsada dice: “No me arrepiento del todo: ahora soy escritora. Las palabras son mías, soy su dueña, las digo sin tapujos, emito todas las que me estaban vedadas; las grito, las esparzo por el bosque porque se alejan de mí saltando o reptando como deben, todas con vida propia.” Es la palabra liberadora, la mujer ejerciendo su libre albedrío, pero que, sin embargo, no le hace fácil la vida y agrega: “Escribo para pocos porque pocos son los que se animan a mirarme de frente. Este aislamiento de alguna forma me enaltece. Soy dueña de mi espacio, de mis dudas”.

En otro momento del cuento habla de la hermana, la mujer sumisa y la diferencia con ella y con la posesión de la palabra:

Mi hermana allá en la protección de su castillo azul —color de príncipe— estará todo el día armando guirnaldas con sus flores, enhebrando collares de piedras preciosas variopintas y coronas que caducarán en parte. En cambio, yo en el bosque no conozco ni un minuto de tedio. Yo me tengo que ir abriendo en la maleza, mientras ella andará dando vueltas por un castillo rebosante de sus propias palabras. Debe proceder con extrema cautela para no rodar por culpa de una perla o para no cortarse la lengua con el filo de un diamante. Sus besos deben ser por demás silenciosos. Dicen que el príncipe es bellísimo, dicen que no es demasiado intelectual y la conversación de mi hermanita sólo le interesa por su valor de cambio. No puede ser de otra manera.

Sin embargo, al finalizar el relato, las dos figuras, al inicio contrarias, se encuentran y se reconcilian las diferencias entre el lenguaje normativizado a lo largo de los siglos y la nueva propuesta de lenguaje de la mujer que rompe tabúes y prohibiciones culturales. Luisa Valenzuela parece decir que este lenguaje nuevo no se crea de la nada, sino que es una reformulación y ampliación de un lenguaje ya existente: “Mi hermana se me acerca corriendo por el puente y cuando nos abrazamos (...) percibo por encima de su hombro que a una víbora mía le brilla una diadema de diamantes, a mi cobra le aparece un rubí en la frente, cierta gran flor carnívora está deglutiendo uno de mis pobres sapos”

A manera de conclusión, Luisa Valenzuela es una de las escritoras que deben leerse porque representa a la mujer de hoy, la mujer que alza la voz para defender su derecho a expresarse y derribar estereotipos y desigualdades entre el hombre y la mujer.



Fuentes

Areta, J. M. (2007). *La máscara del lenguaje en Cuentos de Hades de Luisa Valenzuela*. [en línea] Espéculo. Revista de estudios literarios. Universidad Complutense de Madrid. Recuperado de Biblioteca Virtual Universal <http://biblioteca.org.ar/libros/151665.pdf>

Lagarde, M. (2003). *Los cautiverios de las mujeres: madresesposas, monjas, putas, presas y locas*. México: UNAM.

Perrault, Ch. "Las hadas". Recuperado de <https://ciudadseva.com/texto/las-hadas/>

Valenzuela, L. "La densidad de las palabras". Recuperado de <http://renataibague.blogspot.mx/2009/06/la-densidad-de-las-palabras.html>



Lo que tienes que leer



JOB

Historia de un Hombre Sencillo

DE JOSEPH ROTH

Por Enrique Alejandro González Cano

Puede sorprendernos que, en pleno siglo XXI, existan personas con una fuerte creencia en Dios, un caso de ellos son los judíos quienes asumen su voluntad o se manifiestan en contra de él, pero nunca podrán vivir sin su Dios. Y es de ello de lo que Joseph Roth nos habla, de un judío que por los avatares de la vida, de pronto se encuentra en disyuntiva de acatar los designios divinos o revelarse contra su dios, pero en ningún momento estará alejado de él.

Roth teje una historia paralela al tradicional relativo bíblico de «Job», y con este nombre titula una novela magistral que le sobrepasa, llevando al lector a cuestionarse el sentido o las razones que tienen las desgracias que suele padecer.

La novela *Job, historia de un hombre sencillo* (*Hiob. Roman eines einfachen Mannes*) de Joseph Roth fue publicada en 1930, escrita originalmente en alemán y entre las adversidades provocadas por la Primera Guerra Mundial y los umbrales de la Segunda. En ella Joseph Roth nos narra la vida de Mendel Singer (el análogo contemporáneo de Job), un hombre como muchos que conocemos, piadoso, de buenas intenciones, honorable, solidario. Y cuando contemplamos sus infortunios, nos preguntamos, ¿qué habrá hecho para que tenga que sufrir tanto, para padecer tantas desgracias?, ¿por qué a la «gente buena» siempre le acompaña la tristeza y las desgracias?, ¿qué habrá hecho alguien para ser «castigado» con tantos males?



Recuperado de: <https://gaceta.es/panorama/joseph-roth-de-judio-comunista-a-catolico-reaccionario-20180421-0650/>

Moses Joseph Roth, novelista y periodista austriaco, nació en 1894 y falleció en 1939 a causa del alcoholismo severo que padecía. Su muerte ocurrió poco antes del estallido de la Segunda Guerra Mundial, lo cual nos habla del mundo que percibía y que se verá reflejado en muchas de sus obras. Salió de Austria en 1933 al percibir el poder que iban adquiriendo los nazis austriacos y la amenaza que esto le representaba por su origen judío. Vivió en varias ciudades de Europa, hasta centrarse en París.



Estudió Literatura y Filosofía en las universidades de Ucrania y Viena. Su formación filosófica se ve reflejada en su obra *Job*. En efecto, al plantear problemas serios sobre la vida, sobre el sentido de nuestra vida, las razones de los ultrajes de la existencia, los motivos del sufrimiento humano, las enfermedades, el abuso de poder, el consumismo, Roth se nos presenta como un filósofo de la vida que opta por la narrativa en lugar de la prosa, para invitar al lector a la reflexión.

Cada uno de los personajes en *Job, historia de un hombre sencillo* reflejan un aspecto de la vida humana: Deborah, la esposa de Mendel, una mujer que tiene que soportar los infortunios de su compañero; los hijos, que se sienten inconformes con la vida que llevan al lado de su padre; el último vástago de la familia Singer, un niño con problemas físicos y abandonado a su suerte. Una familia que emigra a otro país con el deseo de obtener mejores condiciones de vida. En suma, una situación que en modo alguno nos es ajena. Complicaciones existenciales (¿azarosas?) que hacen pesado «vivir la vida». Ambiente familiar cargado de incertidumbres, pobreza, desesperación y angustias. Contexto político y económico que orillan a la toma de decisiones con consecuencias desafortunadas.

Joseph Roth, el filósofo que escribe novelas, juega con su lector: nos lleva a un mundo saturado de desgracias y sin soluciones; a su vez, nos abre una veta de esperanza, misma que se oscurece. Nos muestra una vida con sus altibajos, con sus alegrías, pero también con sus tristezas. Tal vez la vida sea esa, pero es el ser humano quien se sobre-pone a ello a partir de sí mismo, de sus convicciones, de sus creencias, las cuales pueden ser de oropel:

—Ahora —le dijo a Mendel Singer un judío que ya había hecho el viaje en dos ocasiones— aparecerá la estatua de la libertad. Tiene una altura de ciento cincuenta pies. *Está hueca por dentro*. Se puede subir por ella. En la cabeza lleva una corona de rayos. En la mano derecha sostiene una antorcha. Y lo más hermoso es que esa antorcha arde de noche y nunca se consume. Porque se ilumina eléctricamente. *Cosas así sólo se hacen en América*. (cursiva mía)

En fin, y con el propósito de motivar la lectura de esta genial novela, tal vez convenga retomar una frase comercial trilla: “¿cansado de sufrir?, ¿no encuentra solución a sus problemas?, ¿pasa la noche en vela por la angustia?... Lea usted, joven lector, *Job, historia de un hombre sencillo* de Joseph Roth,



no le garantizamos un alivio a sus males, pero sí un deleite intelectual en una narrativa que llenará sus expectativas literarias y filosóficas.

Ficha bibliográfica

Roth, Joseph. Job, historia de un hombre sencillo. Traducción de Berta Vías Mahuou. Barcelona, España. Editorial Acantilado. 1ª edición en español 2007; 4ª reimpresión 2017. 218 pp. Título original: *Hiob. Roman eines einfachen Mannes*.

CONVOCATORIA

Revista Digital

Páginacuatro.com

La revista digital *Páginacuatro.com* es un medio de divulgación cuatrimestral en internet realizado por académicos y alumnos del Plantel 4 "Vidal Castañeda y Nájera" de la Escuela Nacional Preparatoria; tiene como finalidad ofrecer materiales de consulta accesibles a la comunidad preparatoria para fortalecer los procesos de enseñanza y de aprendizaje. Para lograr este propósito, se convoca a docentes y alumnos interesados para publicar en esta revista bajo las siguientes:

BASES

1. Las colaboraciones deberán estar relacionados con alguna de las siguientes secciones:

▪ **Nuestros maestros**

En esta sección tiene como propósito presentar semblanzas de profesores resaltando su trayectoria, aportaciones a la cultura y la enseñanza de una disciplina. Las semblanzas pueden ser de uno o varios maestros en activo, jubilados o póstumos.

▪ **Ciencia y docencia**

Esta sección incluye textos que giran en torno a temas de carácter científico, educativo y procesos de enseñanza en uno o varios campos de conocimiento. El propósito esencial es divulgar avances científicos y tecnológicos, reflexiones y propuestas para la enseñanza y el aprendizaje, información para fortalecer y/o ampliar algún contenido disciplinario, entre otros.

▪ **Arte y cultura**

Las colaboraciones para esta sección abordan temas respecto a las artes y las manifestaciones artísticas y culturales (desde un sesgo actual o histórico), tradiciones, costumbres, etcétera. Se trata de ofrecer elementos para la reflexión del arte y la cultura desde un posicionamiento crítico.

▪ **Investigación en la cuatro**

Este es un espacio para presentar a la comunidad los avances de una investigación (*papers*) realizada por los docentes del Plantel 4 sobre algún tema y/o problema de índole educativo pertinente y relevante para el plantel, así como investigaciones realizadas por profesores y/o alumnos.

▪ **Lo que tienes que escuchar, ver y leer**

La finalidad de cada una de estas tres secciones es proporcionar información a la comunidad cuatrera sobre novedades fonográficas, fílmicas y narrativas, las cuales permitan el enriquecimiento del acervo cultural. Incluye también clásicos que, por su contenido y trascendencia, todo universitario debería conocer.

2. Incluir título, autor o autores, colegio (en el caso de docentes) o grupo/turno (para alumnos) y correo electrónico.

3. Apegarse a los siguientes criterios de formato:

A. En todos los casos:

* Letra Calibri 12 puntos, Interlineado 1,5 y Márgenes 2,5 por los cuatro lados

B. Extensión máxima:

* Ensayos: 1500 palabras

* Artículos de investigación: 2000 palabras

* Reseñas: 700 palabras

4. Los trabajos que incluyan imágenes:

* Máximo 5 imágenes por colaboración, en formato JPG

* Incluir créditos y/o fuente de donde se obtuvo la imagen (atender los derechos de autor de las imágenes)

* Enviar por archivo separado

5. Los trabajos deben ser originales y de propia autoría; en el caso de traducciones, señalar la fuente del texto en su versión original.

6. Citas y Referencias en formato APA

7. Las colaboraciones deberán enviarse por correo electrónico a la cuenta paginacuatro.com@gmail.com en formato Word o similar para el texto y las imágenes en formato jpg (archivos separados en el mismo correo).

8. Todas las aportaciones serán dictaminadas por una comisión designada para ello.

9. Se expedirá la constancia una vez aceptada y publicada la colaboración.

Cualquier duda o comentario enviar correo electrónico a paginacuatro.com@gmail.com

